

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO / FACULTAD DE PSICOLOGIA RIOBAMBA 250 BIS / 2000 ROSARIO / REPUBLICA ARGENTINA

Rosario, 25 de junio de 2013.-

VISTO la necesidad de constituir la Comisión Interna de Ética de Investigación de la Facultad de Psicología;

CONSIDERANDO la propuesta presentada por la Secretaria de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Psicología, Lic. Carina G. Mengo; y

TENIENDO EN CUENTA que este tema fue tratado y aprobado en la sesión de Consejo de fecha 10 de junio de 2013;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Designar la Comisión Interna de Ética de Investigación de la Facultad de Psicología, la cual estará integrada por los siguientes Docentes Investigadores:

Ps. Noelia Casati (D.N.I. Nº 25.790.409)

Ps. Gabriela Nogues (D.N.I. Nº 12.527.835)

Ps. Analía Buzaglo (D.N.I. Nº 23.914.053)

Ps. Juan José Carabajal (D.N.I. Nº 12.720.856)

ARTICULO 2º: Registrese, comuniquese y archívese.

RESOLUCION Nº 104/2013 CD

PABLO A. BANTERLA Director de Despacho FACULTAD DE PSICOLOGIA - U.N.R.

ROSANA MARELLI JEFA DE DESPACHO FACULTAD DE PSICOLOGÍA - U.N.R.

ES COPIA

Ps. LAURA ELENA MANAVELLA **DECANA** FACULTAD DE PSICOLOGÍA U.N.R.